Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

614/2017

RABINOVICH, SONIA ELIZABETH c/ AEROLINEAS ARGENTINAS SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de marzo de 2019.MC

Atento lo solicitado, de la demanda instaurada traslado a Aerolíneas Argentinas SA por el término de treinta días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (conf. art. 59 y 338 del CPCC y art. 9 de la ley 25.344). Notifíquese mediante oficio y dejando constancia que se ha dado cumplimiento con la comunicación dispuesta en el art. 8 de la ley 25.344.

Sin perjuicio de ello, cúmplase con lo dispuesto en fs. 25, tercer párrafo.

Fecha de firma: 26/03/2019
Alta en sistema: 27/03/2019
Firmado por: JOSE LUIS CASSINERIO, JUEZ SUBROGANTE

#29401887#229630096#20190319120910473